

CONSULTORÍA DE SEGURIDAD

EUROPEA DE PREVENCIÓN es un concepto diferente en el mundo de la Seguridad.

No es una empresa de seguridad al uso -de las que hay en España 1.300 aproximadamente y operando en Cataluña unas 200-, ofreciendo todo tipo de servicios de vigilancia, de auxiliares (conserjes, controladores, etc.) instalaciones de alarma, transporte de fondos, consultaría, instalaciones contra incendios, sistemas...

ENTONCES, ¿QUÉ ES...?

1. Una compañía en la que sus profesionales, con absoluta confidencialidad y confianza, se convierten en sus consejeros personales en temas de seguridad, inteligencia económica y empresarial, y de tratamiento de situaciones críticas, tanto a nivel profesional como personal.
2. Una empresa que colabora con los departamentos de seguridad de las compañías que los tengan instaurados como tales.
3. Una empresa que puede convertirse en el departamento de seguridad completamente externalizado para aquellas compañías que no dispongan de uno, por tamaño o decisión estratégica.

EUROPEA DE PREVENCIÓN le ofrece convertirse en su colaborador en consultoría de seguridad al más alto nivel.

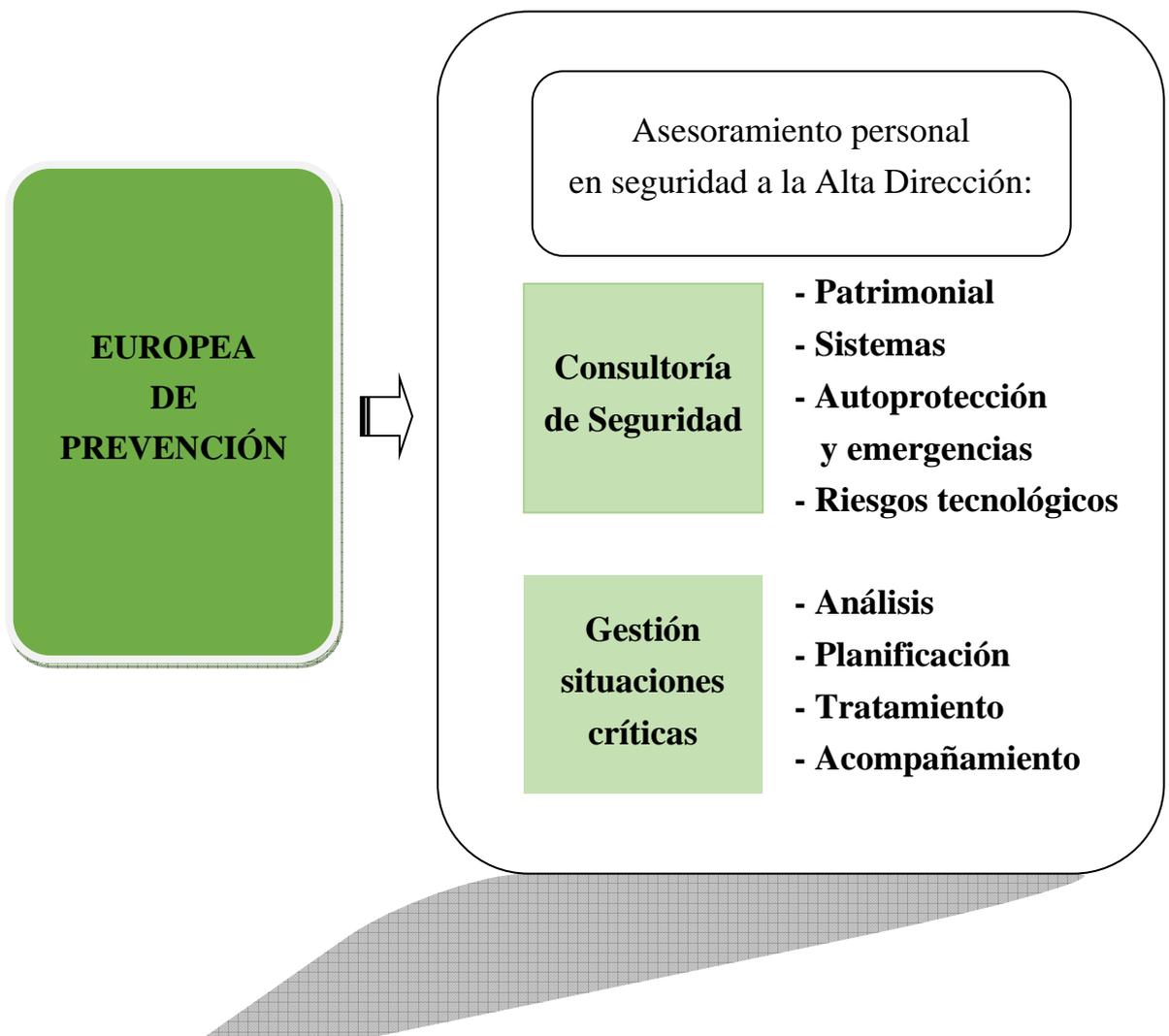
EUROPEA DE PREVENCIÓN comprueba y verifica que se cumplan las especificaciones contractuales de sus proveedores de seguridad.

En todos los casos, **EUROPEA DE PREVENCIÓN** actúa con total independencia y sin pertenecer a ninguna organización de seguridad. Difícilmente un proveedor de seguridad con contrato en una compañía propondrá mejoras que reduzcan su propio servicio y/o vayan en perjuicio de su interés económico.

Y EN QUÉ CONSISTE LA COLABORACIÓN. ¿QUÉ OFRECEMOS?

1. Consejeros personales de seguridad y gestión de situaciones críticas

Asesoramiento personal a la Alta Dirección de la compañía en temas de consultoría de seguridad, y en el análisis y tratamiento de situaciones críticas, ya sea en el ámbito de la empresa como en el ámbito personal. No sólo se realiza el análisis y la planificación de la situación, sino que se identifican e implantan las medidas para su tratamiento y resolución; todo ello con absoluta confidencialidad y profesionalidad, convirtiéndonos en su consejero personal en seguridad, en el sentido más amplio de la expresión, tanto a nivel nacional como internacional.



2. Colaboración con los departamentos de seguridad

Podemos realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Consultoría de seguridad, elaborando los trabajos que a continuación pasamos a exponer:

SEGURIDAD PATRIMONIAL

Analizar las medidas de protección de que se dispone, valorando el conjunto de éstas, ya sean técnicas, organizativas y/o humanas al servicio del bien o bienes a proteger y sus vulnerabilidades (almacenes de mercancías, edificios corporativos, red de tiendas, etc.), analizando los riesgos y proponiendo mejoras.

- ✓ Plan Director de Seguridad
- ✓ Plan de Seguridad
- ✓ Plan de Contingencias
- ✓ Auditoría de Seguridad
- ✓ Manuales Corporativos de Seguridad
- ✓ Manuales y Planes Operativos
- ✓ Normas / Procedimientos de Seguridad
- ✓ Informes Técnicos

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PCI

Analizar los sistemas de seguridad implantados en cuanto a sus capacidades, idoneidad, cumplimiento de objetivos y adecuación a la legislación vigente.

Integración y optimización de los medios de protección existentes.

- ✓ Auditoría Técnica Sistemas Electrónicos de Seguridad
- ✓ Auditoría Sistemas Contraincendios

GESTIÓN DE EMERGENCIAS

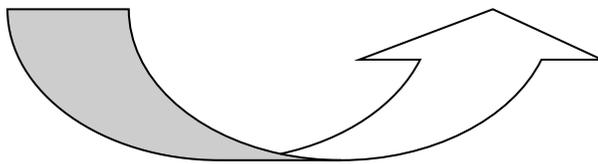
- ✓ Plan Director de Emergencias
- ✓ Planes de Autoprotección
- ✓ Planes de Emergencias Instalaciones
- ✓ Formación y Concienciación
- ✓ Mantenimiento y Simulacros

OTROS SERVICIOS

- ✓ Auditorías de Riesgos Tecnológicos
 - ✓ Informes y Planes de Seguridad Adhoc
 - ✓ Asesoría permanente o puntual en Seguridad Personal
 - ✓ Selección de proveedores de seguridad e implantación
 - ✓ Comprobación y verificación del correcto cumplimiento de los proveedores de seguridad
 - ✓ Asesoramiento y análisis en inteligencia competitiva
 - ✓ Investigación Privada a través de empresa vinculada EUROPEA DE INVESTIGACIONES, S.L.
 - ✓ Servicios TSCM (barridos electrónicos)
-
- Verificar con precisión aspectos que se consideren críticos o de especial valor para la seguridad de la empresa mediante procedimientos que combinan la investigación, los elementos técnicos y personales, y la experiencia profesional de nuestro equipo, todo ello dentro de la más estricta legalidad y confidencialidad (firmando, si fuese preciso, un “acuerdo de confidencialidad”).
 - Y cualquier otra actividad de control, seguimiento, verificación, dictamen o apoyo externo que la empresa y su departamento de seguridad puedan precisar, ya sea en relación a su equipo humano, imagen corporativa, integridad de las mercancías, instalaciones, etc.
 - Relación con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (CFSE) para cualquier incidencia que se requiera.



- **Consultoría**
 - **Análisis**
 - **Optimización**
 - **Mejora**
 - **Integración**
 - **Selección**
- Medidas de protección y emergencias**
- **de proveedores, verificación y cumplimiento condiciones contratos de seguridad**
 - **Asesoramiento estratégico**
 - **Otras verificaciones, comprobaciones y acompañamiento**



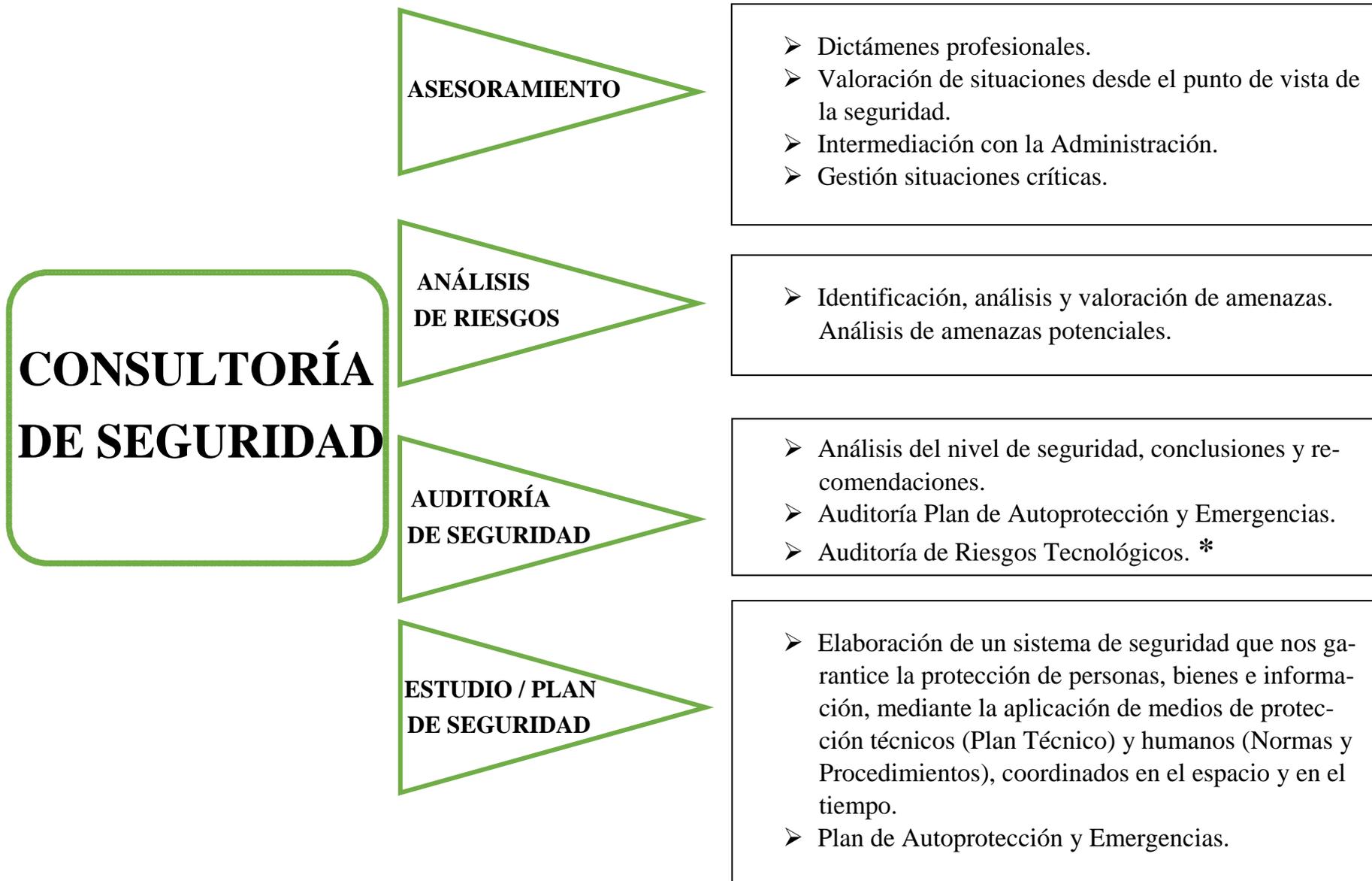
COLABORACIÓN

3. En aquellas compañías donde no exista el departamento de seguridad, además de lo expuesto anteriormente, podemos colaborar en:

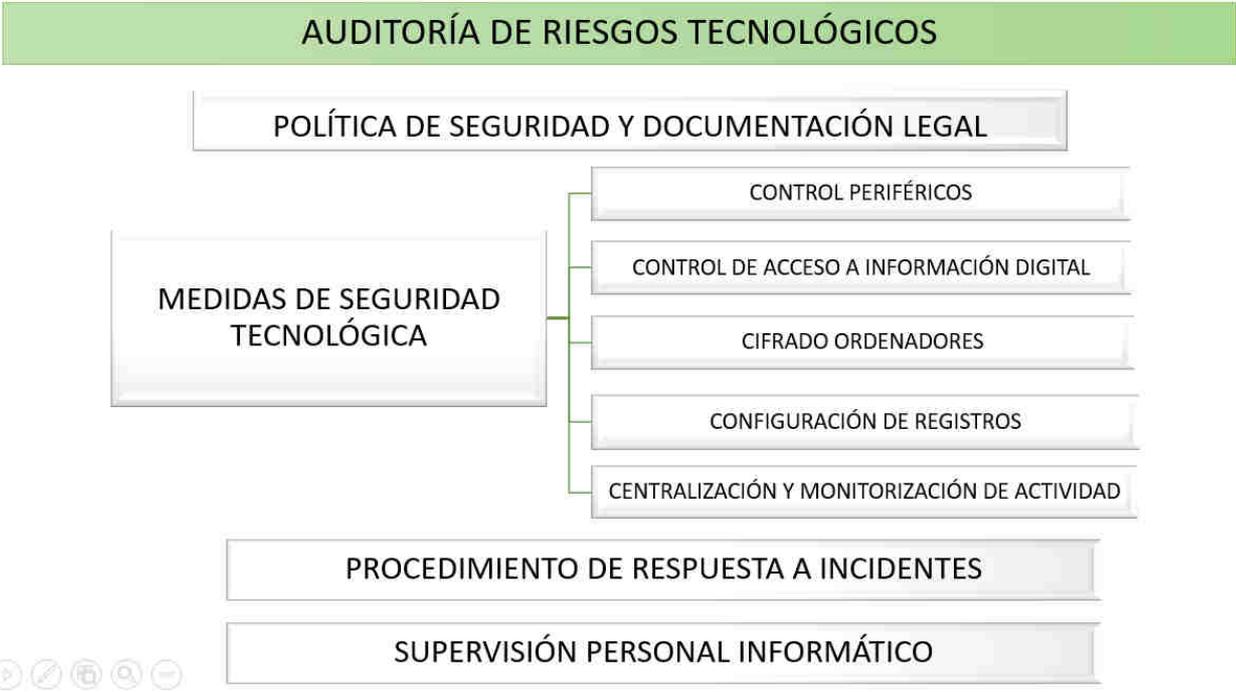
- Dirección operativa de eventos y/o situaciones especiales (inauguraciones, conflictos laborales, etc.).
- Relación con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (CFSE) para cualquier incidencia en que se requiera.
- Proporcionar un Director de Seguridad *in company* externalizado, ya sea a *part time* o jornada completa.

DPTO. DE SEGURIDAD
EUROPEA DE PREVENCIÓN
- Dirección de Seguridad

- **Consultoría**
- **Análisis**
- **Situaciones críticas**
- **Evaluación**
- **Contratación**
- **Dirección operativa**
- **Relaciones CFSE**
- **Asesoramiento estratégico**
- **Otras verificaciones**



(*) El mundo tecnológico en el que actualmente vivimos y la dependencia de la tecnología digital hace que cualquier incidente de seguridad en este ámbito, a través de un uso malintencionado, pueda provocar importantes daños a las empresas. Ofrecemos este tipo de Auditoría para que nuestros clientes puedan prevenir y responder eficientemente, y dentro de la legalidad, a los incidentes tecnológicos con más riesgo.



OTROS SERVICIOS ESPECÍFICOS

- Inteligencia competitiva.

- Alta Investigación Privada (a través de la empresa vinculada [EUROPEA DE INVESTIGACIONES](#)) especializada en dar apoyo y soluciones a organizaciones en investigación:
 - Fraude interno
 - Infiltración
 - Contravigilancias
 - Ciberinvestigación
 - Servicios TSCM (barridos electrónicos)
 - Instalación cámaras ocultas

En **EUROPEA DE PREVENCIÓN** disponemos de la capacidad, el conocimiento y la experiencia para poder integrar y cumplimentar las actividades descritas, proporcionando a nuestros clientes un servicio de gran valor añadido.

NUESTRO EQUIPO

El equipo de **EUROPEA DE PREVENCIÓN** lo forman profesionales de diferentes ámbitos de la seguridad, en general, con experiencia concreta en los siguientes puestos de responsabilidad:

- Directores de Seguridad con experiencia de entre 15 a 35 años.
- Director Regional empresa de seguridad estatal con 20 años de experiencia.
- Gerente empresa seguridad estatal con 10 años de experiencia.
- Director agencia de Investigación. Detective Privado desde 1989.
- Consultores seguridad con más de 30 años de experiencia.

Además, colaboramos con especialistas concretos, algunos que pertenecieron a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para el tratamiento de temas específicos relacionados con las tecnologías, la logística del almacenaje o el transporte, la conflictividad laboral y otros.

HONORARIOS

Los estudios y trabajos puntuales se presupuestarán en cada caso, en función de la dedicación y las tareas a realizar.

Por otro lado, si las tareas a desarrollar implican un asesoramiento y/o colaboración continuado, puede establecerse también la modalidad de CUOTA FIJA MENSUAL, en función de la carga de trabajo a realizar de forma sistemática (análisis de medidas de protección, controles de eficiencia en vigilancia, de empleados, atención a clientes, observación de normas de seguridad en almacenes reguladores, tiendas, etc.). Además, en este caso, cualquier actuación adicional puntual no presupuestada (investigación concreta, seguimiento, comprobación de información, etc.) tendría una reducción del 25 % sobre el precio de tarifa.